



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDR D

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
28-02-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-3431-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701601976E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMMA VIVIANA PEDRAZA ARIAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	53113574
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses
VALOR	\$ 8.592.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2024-09-25
FECHA DE TERMINACIÓN	17/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	2024-10-05 - 2024-10-14, 2024-12-07 - 2025-01-19
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-02-01 - 2025-02-17
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
--------------------------	-------------------------------------

<p>Obligación 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.</p>	<p>Actividades: Para este periodo de actividades no se hace planeación oficial de clase, por terminación del periodo contractual y no se dio inicio en la institución, se realiza Reunión evaluando algunos aspectos del desarrollo de actividades del año anterior, como planeaciones de clase, las dificultades que se presentaron en la institución, la evaluación de los eventos planteados; como muestras a los acudientes del proceso de los estudiantes, entre otros.</p> <p>Evidencia: Pantallazo Reunión virtual</p> <p>Ubicación: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II – No. 7. Informe #7 CPS 3431-2024 - Febrero 2025 / Obligación No.1.</p>
<p>Obligación 2: Asistir y realizar las sesiones de clase y/o cualquier actividad complementaria necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto, prestando sus servicios, de manera presencial, conforme con las indicaciones establecidas por el supervisor del contrato, o por medio de plataformas virtuales; y/u otras modalidades de ejecución alternativas que resulten necesarias y le sean asignadas, para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas por el proyecto.</p>	<p>Actividades: Para este periodo de actividades se realiza Reunión virtual evaluando algunos aspectos del desarrollo de actividades del año anterior, como planeaciones de clase, las dificultades que se presentaron en la institución, la evaluación de los eventos planteados; como muestras a los acudientes del proceso de los estudiantes, entre otros.</p> <p>Evidencia: Pantallazo Reunión</p> <p>Ubicación: UBICACIÓN: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II – No. 7. Informe #7 CPS 3431-2024 - Febrero 2025 / Obligación No.2.</p>
<p>Obligación 3: Solicitar a la instituciones educativas distritales-IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), estableciendo el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>Actividades: para esta obligación en la Reunión que se sostuvo con la gestora Alexandra Fonseca, se hizo una revisión de los casos reportados en accidentalidad para este periodo de contrato, en el centro interés de Gimnasia no se reportaron accidentes, mas sin embargo consideramos la importancia de hacer el debido seguimiento a los antecedentes médicos de los estudiantes asistentes al centro de interés.</p> <p>Evidencia: Pantallazo Reunión 1 febrero 2025</p> <p>Ubicación: UBICACIÓN: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II – No. 7. Informe #7 CPS 3431-2024 - Febrero 2025 / Obligación No.3.</p>

<p>Obligación 4: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>Actividad: entendiendo que el periodo de ejecución para este mes es muy corto, no se hace ningún tipo de identificación de talentos deportivos ya que no se tuvo contacto con los estudiantes, sin embargo mensualmente se realizó reporte de los estudiantes considerando los parámetros establecidos por las personas encargadas del semillero, enviando correo a la gestora IED. Alexandra Fonseca, socializando dicho reporte en la reunión planteada el 1 de febrero.</p> <p>Evidencia: Pantallazo Reunión</p> <p>UBICACIÓN: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II – No. 7. Informe #7 CPS 3431-2024 - febrero 2025 / Obligación No.4.</p>
<p>Obligación 5: Asistir, participar y/o apoyar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto, los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.</p>	<p>Actividades: Para este periodo de actividades, por terminación del periodo contractual, se realiza Reunión evaluando algunos aspectos del desarrollo de actividades del año anterior, como planeaciones de clase, las dificultades que se presentaron en la institución, la evaluación de los eventos planteados; como muestras a los acudientes del proceso de los estudiantes, entre otros.</p> <p>Evidencia: Pantallazo Reunión virtual</p> <p>Ubicación: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II – No. 7. Informe #7 CPS 3431-2024 - Febrero 2025 / Obligación No.5.</p>
<p>Obligación 6: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.</p>	<p>Actividades: Para este periodo de actividades, se realiza Reunión evaluando algunos aspectos del desarrollo de actividades del año anterior, como planeaciones de clase, las dificultades que se presentaron en la institución, la evaluación de los eventos planteados; como muestras a los acudientes del proceso de los estudiantes, entre otros.</p> <p>Evidencia: Pantallazo Reunión virtual</p> <p>Ubicación: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II – No. 7. Informe #7 CPS 3431-2024 - Febrero 2025 / Obligación No.6.</p>

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 65.300,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	\$ 83.600,00

PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 12.800,00
	TOTAL	\$ 161.700,00

[Ver Planilla de Pago](#)

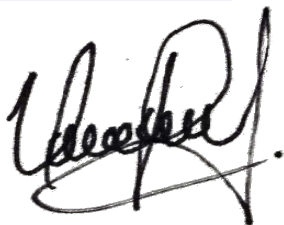
4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

[Ver Informe Final](#)

[Ver Paz y Salvo Sistemas](#)

[Ver Paz y Salvo Almacén](#)



Firma Contratista

Nombre Completo: EMMA VIVIANA PEDRAZA ARIAS

No. Identificación: 53113574

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01